

MINISTERIO
DE FOMENTO



Ministerio de Fomento
Dirección Gral. de Carreteras
Gabinete Técnico

23-Oct-2017

SALIDA: 2017007-310(2)

ARCHIVADO: _____

COPIA: _____

PARA: _____

SECRETARIA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS

Jorge Urrecho Corrales

DIRECTOR GENERAL DE
CARRETERAS

Madrid, 23 de octubre de 2017

Dña. María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA
C/ Almagro, 31
28010 - Madrid

Estimada Sra.:

Le escribo en relación a su escrito de fecha 16 de agosto de 2017, notificando la existencia de un bache en un punto concreto de la carretera N-330.

Le informo que el tramo de la N-330A entre los p.k. 569,187 al 574,287, en el que se localiza el punto al que se refiere, fue cedido al Ayuntamiento de Huesca según acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2006, por lo que esta Dirección General de Carreteras no es competente de su conservación y explotación.

No obstante, le indico que hemos dado traslado de su escrito a la Administración titular de la carretera, para que lo tengan en consideración.

Reciba un cordial saludo,